



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506240423003101654879001000001010000053898165646894

Factura electrónica: 00100001010000053898

Factura No. 53898 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: USD |

Tipo cambio:
552.48

24-04-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD
ANONIMA

Fecha de emisión: 24-04-23

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 24-05-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS *SPC	1	\$14.06	\$0.00	\$14.06
2	FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA	1	\$55.00	\$0.00	\$55.00
3	FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA	1	\$27.50	\$0.00	\$27.50
4	RUBRO DE COMISION	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	42281	Subtotal:	\$96.56
BL No.:	TRM0423EXP06	Otros cargos:	\$0.00
DUA No.:	27788	IVA:	\$0.00
Trámite:	EXPORTACION	Total:	\$96.56
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	\$0.00
Proveedor:	CS Automotive Costa Rica S.A.	Saldo pendiente:	\$96.56

Observaciones

IC7085/BL:TRM0423EXP06/ CONTENEDOR:TRLU9126830

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación